

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"INTEQUIN S.A.", CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veintisiete de febrero del dos mil catorce, se reúnen en la Av. Francisco de Orellana y Orillas del Río Daule (Pascuales), los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: a) el señor Jorge Luis Castro Muñoz como propietario de Doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientas (234,400) acciones; b) el señor Jorge Luis Castro Perú, como propietario de Cincuenta y ocho mil seiscientos (58,600) acciones.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria, estando también unánimes en que se trate en la presente Junta sobre el siguiente punto, que constituirá el orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre acerca del informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013.
- b) Conocer y Resolver acerca de la memoria Anual del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de4 diciembre del 2013.
- c) Conocer y resolver acerca del informe de los Auditores externos, respecto de los estados financieros de la sociedad por el antedicho ejercicio económico
- d) Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013.
- e) Conocer y resolver acerca de la reelección del Comisario de la compañía.
- f) Conocer y resolver acerca de la designación de los auditores externos.
- g) Conocer y Resolver sobre la compensación del ajuste de adopción de NIIF por primera vez, con la utilidad acumulada.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara válidamente constituida esta Junta General extraordinaria, teniendo como punto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de la misma y por unanimidad el señor Jorge Luis Castro Perú; y, actúa como Secretario, el señor Jorge Luis Castro Muñoz, Gerente de la misma, quién procede a formar la lista de los accionistas presentes a esta sesión, en la que contará, además, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que estas les confieren a sus titulares, documento que queda autorizado con su firma y con la del Presidente, para archivarse en el expediente respectivo.

La Junta General procede, en consecuencia, a conocer, en primer término, el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente, los balances, el Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2013. La Junta luego de deliberar al respecto, aprueba el informe del Comisario con los

votos salvados del señor Jorge Luis Castro Muñoz, dada su calidad de Gerente General, los cuales, sumados a la mayoría, conforman la unanimidad.

Se conoce luego la memoria que presenta el Gerente sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba dicha memoria con idéntica votación anterior, es decir, con los mismos votos a favor y las mismas abstenciones que, sumadas a la mayoría, conforman la unanimidad.

El Gerente Informa a los miembros de la Junta los Resultados obtenidos durante el año 2013, siendo este una utilidad a disposición de los accionistas por US\$ 272,293.71.

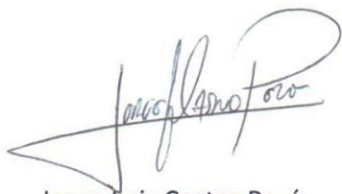
Por unanimidad se resuelve aprobar los Estados Financieros del año 2013 presentados por el Gerente y que la mencionada utilidad siga formando parte de las utilidades acumuladas.

Acto seguido, la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad reelegir al señor economista Luis Anchundia Mancheno para que ocupe el cargo de comisario por el lapso de un año.

Por unanimidad se resuelve realizar la compensación del valor contabilizado en el patrimonio por Adopción de las NIIF por primera vez, con las utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos.



Jorge Luis Castro Peré  
Presidente de la Junta



Jorge Luis Castro Muñoz  
Secretario de la Junta



Jorge Luis Castro Muñoz  
Accionista



Jorge Luis Castro Peré  
Accionista